

BASES DE RETENCION DE LA FUENTE

CONCEPTO	BASE		%
	* UVT	PESOS	
INGRESOS LABORALES			
HONORARIOS Y COMISIONES			
Personería Jurídica	95	4.731.000	Art 383 ET 11
Persona Natural			100% 10
SERVICIOS			
En General No Declarantes	4	> 199.000	6
En General Declarantes	4	> 199.000	4
Transporte de carga	4	> 199.000	1
Transporte de pasajeros(Terrestre)	27	>1.345.000	3.5
Empresa de Servicios temporales	4	> 199.000	1
De Aseo y Vigilancia	4	> 199.000	2
Prestados por IPS que comprometan Hospitalización, radiología, medicamentos, exámenes y análisis de laboratorio clínico	4	> 199.000	2
ARRENDAMIENTOS			
De Bienes Inmuebles	27	> 1.345.000	3.5
De Bienes Muebles			100% 4
De Bienes Enajenación de bienes raíces			100% 1
COMPRAS			
En General	27	> 1'345.000	2.5
Bienes y Productos Agrícolas	92	>4'582.000	1.5
Café pergamino cereza	160	> 7'968.000	0.5
Combustible			100% 0.1
HOTELES Y RESTAURANTES			
Servicio de Hotel y Restaurante	4	> 199.000	3.5
OTROS CONCEPTOS			
Loterías, Rifas y Similares	48	>2'390.000	20
Servicios de licenciamiento o derecho de uso de software	0	100%	3.5
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
En General			100% 7
CONTRATOS			
De Construcción, Urbanización y en general	27	> 1'345.000	2
De Consultoría en Obras Públicas			100% 2
De Consultoría en Ingeniería de proyectos			100% 6

VALOR UVT AÑO 2025 \$ 49.799

CIFRAS A TENER EN CUENTA

CONCEPTO	2023	2024	2025
Salario Mínimo Mensual	1'160.000	1'300.000	1'423.500
Auxilio de Transporte	140.606	162.000	200.000
Salario Integral	15'080.000	16'900.000	18'505.500
Plazo para expedir Certificado	Mar. 31	Mar. 27	Mar. 31
UVT	\$42.412	\$47.065	\$49.799
IPC	13.12%	9.28 %	5.20 %
Empleador cotización Oblig. Pensión	12%	12%	12%
Empleado cotización Oblig. Pensión	4%	4%	4%
Empleador cotización Oblig. Salud	8,5%	8,5%	8,5%
Empleado cotización Oblig. Salud	4%	4%	4%
Reteiva	15%	15%	15%

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE INGRESOS LABORALES, HONORARIOS Y SERVICIOS MENSUALIZADOS

RANGOS EN UVT		TARIFA	IMPUESTO
DESDE	HASTA		
>0	95	0%	
> 95	150	19%	(Ingreso Laboral gravado, expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%
> 150	360	28%	(Ingreso Laboral gravado, expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% mas 10 UVT.
> 360	640	33%	(Ingreso Laboral gravado, expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% mas 69 UVT.
> 640	945	35%	(Ingreso laboral gravado, expresado en UVT menos 640 UVT) X 35% más 162 UVT
> 945	2.300	37%	(Ingreso Laboral gravado, expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% mas 268 UVT.
> 2.300	en adelante	39%	(Ingreso Laboral gravado, expresado en UVT menos 2.300 UVT) x 39% mas 770 UVT.

DATOS ESTADÍSTICOS (cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2023 \$	2024 \$	2025 \$
OBLIGADOS A DECLARAR RENTA			
Ingresos	59'377	65'891	69'719
Patrimonio	190'854	211'793	224'096
ASALARIADOS			
Ingresos	59'377	65'891	69'719
Patrimonio	190'854	211'793	224'096
*ADEMAS			
Consumo de Tarjetas de Crédito	59'377	65'891	69'719
Compras	59'377	65'891	69'719
Valor Acumulado de Consignaciones	59'377	65'891	69'719
OBLIGACION DEL REVISOR FISCAL			
Empresas con Activos Totales	5.000 _{SMMLV}	5.000 _{SMMLV}	5.000 _{SMMLV}
Empresas con Ingresos Brutos	3.000 _{SMMLV}	3.000 _{SMMLV}	3.000 _{SMMLV}
FIRMA DE CONTADOR			
Ingresos o Patrimonio Bruto	4.241'200	4.700'500	4.979'900
SANCION			
Valor Minimo	424	471	498
OBLIGADOS A PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE			
Ingresos	1.272'000	1.412'000	1.494'000
NO RESPONSABLES DEL IVA			
Ingresos	148'442	164'728	174'296
Patrimonio	No requiere	No requiere	No requiere

REQUISITOS NO RESPONSABLE DEL IVA

- No tener más de un establecimiento de comercio, oficina o local.
- Que el establecimiento no este bajo franquicia.
- Que no sean usuarios aduaneros.
- Que sus consignaciones bancarias, inversiones o depósitos no superen a 3.500 UVT.
- Que no haya celebrado o celebré contratos de venta o prestación de servicios en el año superiores a 3.500 UVT. y con el Estado superior a 4.000 UVT.
- Ingresos inferiores a 3.500 UVT (174'296.000).

VALOR UVT AÑO 2025 \$ 49.799

BOLETÍN TRIBUTARIO 2025

La firma fue constituida en el mes de **Febrero de 1990**, con el objetivo de ejercer una actividad profesional interdisciplinario y ofrecer a la comunidad servicios calificados en las áreas propias de la Contaduría Pública. Desde sus inicios se ha especializado en los servicios de revisión Fiscal, Auditoría en todas sus ramas y Asesorías Tributarias.

Nuestra filosofía es la de prestar servicios personalizados, acorde a las necesidades del cliente, que den valor agregado al servicio, con criterio de conceptos de calidad para lo cual se dispone de recursos humanos, técnicos y físicos apropiados al trabajo a realizar.

JIMMY ARCHILA SILVA
Gerente

SAN GIL (SANTANDER)
Calle 12 No. 12-123 Centro Comercial el Puente

Torre Empresarial Oficina 506

Tel.(607) 724 8497 - 315 375 4395

BUCARAMANGA

Edificio La Triada Oficina 314

jimmy@calaasociados.com

contabilidad@calaasociados.com

www.calaasociados.com

IVA

* Grandes Contribuyentes, Personas Jurídicas y Naturales: que en el año 2024 hayan obtenido ingresos iguales o superiores a 92.000 UVT (\$4.329'980.000), se presenta **BIMESTRAL**
 * Personas Jurídicas y Naturales: que en el año 2024 hayan obtenido ingresos inferiores a 92.000 UVT (\$4.329'980.000) se presenta **CUATRIMESTRAL**.

PLAZOS IVA E IMPUESTO AL CONSUMO

Último Dígito NIT	Ener-Feb hasta	Mar - Abr hasta	May-Jun hasta	Jul-Ago hasta	Sep-Oct hasta	Nov-Dic hasta
1	Mar-11	May-12	Jul- 09	Sep-09	Nov-12	Ene 13/26
2	Mar-12	May-13	Jul-10	Sep-10	Nov-13	Ene 14/26
3	Mar-13	May-14	Jul-11	Sep-11	Nov-14	Ene 15/26
4	Mar-14	May-15	Jul-14	Sep-12	Nov-18	Ene 16/26
5	Mar-17	May-16	Jul-15	Sep-15	Nov-19	Ene 19/26
6	Mar-18	May-19	Jul- 16	Sep-16	Nov-20	Ene 20/26
7	Mar-19	May-20	Jul-17	Sep-17	Nov-21	Ene 21/26
8	Mar-20	May-21	Jul-18	Sep-18	Nov-24	Ene 22/26
9	Mar-21	May-22	Jul-21	Sep-19	Nov-25	Ene 23/26
0	Mar-25	May-23	Jul-22	Sep-22	Nov-26	Ene 26/26

INDUSTRIA Y COMERCIO

SAN GIL		BUCARAMANGA			
PRESENTACIÓN		PRESENTACION			
Último Dígito	Fecha	Último Dígito	Fecha	Último Dígito	Fecha
5 y 6	Mar 14	1	Mar 03	6	Mar 14
4 y 3	Mar 21	2	Mar 05	7	Mar 17
1 y 2	Mar 28	3	Mar 07	8	Mar 19
9 y 0	Abr 04	4	Mar 10	9	Mar 21
7 y 8	Abr 11	5	Mar 12	0	Mar 25

BOGOTÁ

1 - Bim	Abr 04	Los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, del régimen común (FU menor a 391 UVT) y preferencial, presentaran, una única declaración anual por dicho año gravable, a más tardar el 28 de febrero del 2025 .
2 - Bim	Jun 13	
3 - Bim	Ago 15	
4 - Bim	Oct 10	
5 - Bim	Dic 12	
6 - Bim	Feb 13/26	

SOCORRO

La presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio para todos los Nits **28 de febrero del 2025** y descuento del 20% hasta el **30 junio de 2025**

DECLARACIÓN Y PAGO RETENCIÓN Y AUTORETENCIÓN DE RENTA

Último Dígito del Nit	Ene hasta	Feb hasta	Mar hasta	Abr hasta	May hasta	Jun hasta
1	Feb-11	Mar-11	Abr-09	May-12	Jun-11	Jul-09
2	Feb-12	Mar-12	Abr-10	May-13	Jun-12	Jul-10
3	Feb-13	Mar-13	Abr-11	May-14	Jun-13	Jul-11
4	Feb-14	Mar-14	Abr-14	May-15	Jun-16	Jul-14
5	Feb-17	Mar-17	Abr-15	May-16	Jun-17	Jul-15
6	Feb-18	Mar-18	Abr-16	May-19	Jun-18	Jul-16
7	Feb-19	Mar-19	Abr-21	May-20	Jun-19	Jul-17
8	Feb-20	Mar-20	Abr-22	May-21	Jun-20	Jul-18
9	Feb-21	Mar-21	Abr-23	May-22	Jun-24	Jul-21
0	Feb-24	Mar-25	Abr-24	May-23	Jun-25	Jul-22

Último Dígito del Nit	Jul hasta	Ago hasta	Sep hasta	Oct hasta	Nov hasta	Dic hasta
1	Ago-12	Sep-09	Oct-09	Nov-12	Dic-10	Ene13/26
2	Ago-13	Sep-10	Oct-10	Nov-13	Dic-11	Ene14/26
3	Ago-14	Sep-11	Oct-14	Nov-14	Dic-12	Ene15/26
4	Ago-15	Sep-12	Oct-15	Nov-18	Dic-15	Ene16/26
5	Ago-19	Sep-15	Oct-16	Nov-19	Dic-16	Ene19/26
6	Ago-20	Sep-16	Oct-17	Nov-20	Dic-17	Ene20/26
7	Ago-21	Sep-17	Oct-20	Nov-21	Dic-18	Ene21/26
8	Ago-22	Sep-18	Oct-21	Nov-24	Dic-19	Ene22/26
9	Ago-25	Sep-19	Oct-22	Nov-25	Dic-22	Ene23/26
0	Ago-26	Sep-22	Oct-23	Nov-26	Dic-23	Ene26/26

DECLARACION ANUAL CONSOLIDADA DEL IVA RST

ULTIMO DIGITO	DECLARACION Y PAGO HASTA EL	ULTIMO DIGITO	DECLARACION Y PAGO HASTA EL
1 y 2	Feb - 17	7 y 8	Feb - 20
3 y 4	Feb - 18	9 y 0	Feb - 21
5 y 6	Feb - 19		

DECLARACION DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

GRANDES CONTRIBUYENTES

ULTIMO DIGITO	PRIMERA CUOTA	SEGUNDA CUOTA Y PRESENTACIÓN	TERCERA CUOTA
1	Feb - 11	Abr - 09	Jun - 11
2	Feb - 12	Abr - 10	Jun - 12
3	Feb - 13	Abr - 11	Jun - 13
4	Feb - 14	Abr - 14	Jun - 16
5	Feb - 17	Abr - 15	Jun - 17
6	Feb - 18	Abr - 16	Jun - 18
7	Feb - 19	Abr - 21	Jun - 19
8	Feb - 20	Abr - 22	Jun - 20
9	Feb - 21	Abr - 23	Jun - 24
0	Feb - 24	Abr - 24	Jun - 25

PERSONAS JURÍDICAS Y DEMÁS CONTRIBUYENTES

Declaración y pago primera cuota

Último Dígito del NIT	Declaración hasta el día	Último Dígito del NIT	Declaración hasta el día
1	May - 12	6	May - 19
2	May - 13	7	May - 20
3	May - 14	8	May - 21
4	May - 15	9	May - 22
5	May - 16	0	May - 23

Declaración Anual Consolidada Régimen Simple Tributación - RST

Último Dígito del Nit.	Declaración y pago hasta el	Último Dígito del Nit.	Declaración y pago hasta el
1 y 2	abr - 15	7 y 8	abr - 22
3 y 4	abr - 16	9 y 0	abr - 23
5 y 6	abr - 21		

PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES ILIQUIDAS

2 Últimos Dígitos	Declaración y pago hasta el	2 Últimos Dígitos	Declaración y pago hasta el	2 Últimos Dígitos	Declaración y pago hasta el
01 y 02	Ago-12	35 y 36	Sep-05	69 y 70	Oct-02
03 y 04	Ago-13	37 y 38	Sep-08	71 y 72	Oct-03
05 y 06	Ago-14	39 y 40	Sep-09	73 y 74	Oct-06
07 y 08	Ago-15	41 y 42	Sep-10	75 y 76	Oct-07
09 y 10	Ago-19	43 y 44	Sep-11	77 y 78	Oct-08
11 y 12	Ago-20	45 y 46	Sep-12	79 y 80	Oct-09
13 y 14	Ago-21	47 y 48	Sep-15	81 y 82	Oct-10
15 y 16	Ago-22	49 y 50	Sep-16	83 y 84	Oct-14
17 y 18	Ago-25	51 y 52	Sep-17	85 y 86	Oct-15
19 y 20	Ago-26	53 y 54	Sep-18	87 y 88	Oct-16
21 y 22	Ago-27	55 y 56	Sep-19	89 y 90	Oct-17
23 y 24	Ago-28	57 y 58	Sep-22	91 y 92	Oct-20
25 y 26	Ago-29	59 y 60	Sep-23	93 y 94	Oct-21
27 y 28	Sep-01	61 y 62	Sep-24	95 y 96	Oct-22